

## ASEGURAMIENTO SANITARIO

## **AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES**

## CERTIFICADO DE CONDICIONES SANITARIAS DISPOSITIVOS MÉDICOS

Código: ASS-AYC-FM035

Versión: 01

Fecha de Emisión: 31/03/2017

Página 1 de 1

RADICACIÓN No

2017175128

FECHA 30/11/2017

EI (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. FECHA DE ÚLTIMA VISITA: 04/MAYO/2018.

1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE: DISTRIBUCIONES ALSARO S.A.S. DIRECCIÓN: CARRERA 73A No. 64A - 68 PISO 1

TELÉFONO: (1) 7745613

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

E-MAIL: distrialsaro@hotmail.com DEPARTAMENTO: BOGOTÁ D.C.

PAIS: COLOMBIA

NIT: 900.352.111-4

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: TEOFILO ALEXANDER SALAMANCA RODRIGUEZ

DIRECCIÓN: CARRERA 73A No. 54A - 68 PISO 1

TELEFONO: (1) 7745613 CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

E-MAIL: distrialsaro@hotmail.com

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

PAIS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: JAVIER RICARDO YAÑEZ SALAMANCA

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 79.594,298 DE BOGOTÁ D.C.

4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

DIRECCIÓN: CARRERA 73A No. 64A - 68 PISO 1

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

PAIS: COLOMBIA

5. PRODUCTOS AUTORIZADOS

FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: GAMPOS QUIRÚRGICOS ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES, ROPA QUIRÚRGICA ESTÉRIL 

CERTIFICADO No. 0187

- FECHA: BOGOTA D.C. 07 DE MAYO DE 2018

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que expida el Ministerio Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emitió el concepto técnico REUNE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderá sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, vigiliancia y control, el Invima visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005). Todos los folios de éste documento llevan sello del Invieng. Decumento válido únicamente en su original.

ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES

Director (a) Técnice (a) de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-11 OCM C.C. Esp: DC-2314

Reviso: 5200-04 MEOP

Aprobo: 5200-01 SIPRC

15